I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000994

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 22 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2043/2014 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/450/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°1635 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ord. N°500/695/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, uno de los principales objetivos de esta intervención apunta a capacitar a las diversas organizaciones de nuestra comuna. Para esto es necesario generar contextos que releven las capacidades de autogestión y coordinación de las distintas instituciones de nuestra comuna, de la misma forma es importante para esta gestión propiciar y apoyar iniciativas de trabajo comunitario en las juntas de vecinos C.D.L, Centros de Madres, Clubes de Adulto Mayor, Club Deportivos. Grupos culturales, entregándoles las herramientas necesarias para su participación en las distintas ofertas de Fondos Concursables a nivel de gobierno y municipal.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"ESCUELA DE DIRIGENTES SOCIALES 2015",** que tendrá los siguientes objetivos generales:

- Dictar capacitaciones con la finalidad de entregar, conocimientos teóricos prácticos en los diferentes ámbitos de las organizaciones.
- Fomentar la participación e integración social de la comunidad
- Fomentar la asociatividad entre las diversas organizaciones del territorio
- Identificar la disponibilidad de fondos concursables para la comunidad los cuales algunos pueden ser postulados vía municipal y otros vía organizacional.
- Organizar jornadas de capacitación orientadas a la elaboración de proyectos sociales con el fin de minimizar en lo posible la no admisibilidad de los proyectos presentados por las organizaciones a los fondos concursables.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario y su ejecución estará a cargo del Departamento de Gestión Comunitaria.

3. Las actividades se realizarán como se indica en el siguiente cronograma:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000994

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Tipo Capacitación	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre
Elaboración de proyectos a fondos concursables	X				
Ley 20.500	X				
Liderazgo organizacional		X			
Programa de Gobierno		X			
Gestión en Departamentos Municipales		X			
Gestión Territorial	X				
Resolución de conflictos vecinales	X				
Alfabetización Digital				X	X

4. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Ingrid Díaz Salazar, por la suma de $500.000.- (quinientos mil pesos), el que se distribuirá de la siguiente forma: $300.000.- para la compra de insumos de alimentación: jugos, agua mineral, galletas, queques, té, café azúcar, endulzante, y $100.000.- para insumos de Oficina: resmas, carpetas, lápices, cuadernos, entre otro, el que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$500.000.- (quinientos mil pesos).**

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 22.01.001.000 "Para Personas", 22.04.001.000 "Materiales de Oficina" ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

AAG/CUCH/cas.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2043/2015 1000994

Cerrillos 03 JUN. 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
06 JUN. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A: _____

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita Decretar Programas Adquisiciones de Juguetes y Golosinas Navidad 2015 Ord. 500/679/2015 y Escuelas de Dirigentes Sociales Ord. 500/695/2015

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 01-06-15
Nº Ingreso:
Hora:

ORD. : N°400/450 /2015

ANT. : *Prov. N°103/ 1914 / 2015*
Prov. N°103/ 1900/ 2015

MAT. : *Factibilidad Programa*

CERRILLOS, *Junio 01 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar por decreto alcaldicio, remito a Ud. Programas y factibilidades solicitadas, consignadas en el documento del Ant. Y del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N°101 (Ajuste): "Adquisición Juguetes y Golosinas navidad 2015 comuna Cerrillos"*
- *Registro de Obligaciones N°100: "Escuela de Dirigentes Sociales"*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/ *jch*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1914/2015

Cerrillos

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

A. Contraloría Interna RECIBIDA 20 NOV 2015 FINANZAS

A: _____

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita Informar si existe factibilidad Presupuestaria según lo solicitado en Ord. 500/695/2015, Programa Escuelas de Dirigentes Sociales 2015.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 29/05/2015

OBLIGACION

Comprobante	1635	Fecha	29/05/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	100	Departamento	GESTION COMUNITARIA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''ESCUELA DE DIRIGENTES SOCIALES''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	300,000	17,225,000	13,125,884	3,799,116
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	200,000	83,848,000	59,560,516	24,087,484
	Total	500,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	300,000	17,225,000	13,125,884	3,799,116
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	200,000	83,848,000	59,560,516	24,087,484

PREPARADO POR

Efrain Navarro V.
Presupuesto

V° B°

ORD.: N°500/ 695 /15
ANT.: NO HAY
MAT.: Lo que Indica.

Cerrillos, Mayo 19 de 2015.

A : SEÑORITA CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE : SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar, adjunto y remito a usted programa "Escuela de Dirigentes Sociales 2015" para su estudio y posterior decreto:

Sin otro particular, saluda atte. a usted

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/RLL/apc

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo

PROGRAMA

"ESCUELA DE DIRIGENTES SOCIALES 2015"

I. FUNDAMENTACIÓN

Uno de los principales objetivos de nuestra intervención apunta a capacitar a las diversas organizaciones de nuestra comuna. Para esto es necesario generar contextos que releven las capacidades de autogestión y organización de las diversas organizaciones de nuestra comuna, de la misma forma es importante para esta gestión propiciar y apoyar iniciativas de trabajo comunitario en las diversas organizaciones como son las juntas de vecinos C.D.L, Centros de Madres, Clubes de Adulto Mayor, Club Deportivos. Grupos culturales, entregándoles las herramientas necesarias para su participación en los diversas ofertas de fondos Concursables a nivel de gobierno y Municipal.

II. OBJETIVOS GENERALES.-

- Dictar capacitaciones con la finalidad de entregar, conocimientos teóricos Prácticos. En los diferentes ámbitos de las organizaciones.
- Fomentar la participación e integración social de la comunidad
- Fomentar la asociatividad entre las diversas organizaciones del territorio
- Identificar la disponibilidad de fondos concursables para la comunidad los cuales algunos pueden ser postulados vía municipal y otros vía organizacional.

- Organizar jornadas de capacitación orientadas a elaboración de proyectos sociales con el fin de minimizar en lo posible la no admisibilidad de los proyectos presentados por las organizaciones a los fondos concursables.

III. BENEFICIARIOS.-

- Diversas organizaciones comunitarias, JUNTAS DE VECINOS, ORGANIZACIONES CULTURALES, DEPORTIVAS, CENTROS DE MADRES, CLUBES DE ADULTO MAYOR, GRUPOS TERRITORIALES.
- LA COMUNIDAD DE CERRILLOS EN GENERAL.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.-

Se realizaran diversas capacitaciones:

Tipo Capacitación	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre
Elaboración de proyectos a fondos concursables	X				
Ley 20.500	X				
Liderazgo organizacional		X			
Programa de Gobierno		X			
Gestión en Departamentos Municipales		X			
Gestión Territorial	X				
Resolución de conflictos	X				

vecinales					
Alfabetización Digital				X	X

Por todo lo anterior,

Se requiere fondos fijos para la compra de materiales de oficina y alimentación coffe break.

EJECUTOR.-

La Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Jefe Dpto. Gestión Comunitaria, o en su ausencia el funcionario que le subrogue, deberá mensualmente ejecutar, dirigir, coordinar todas las actividades propias de gestión comunitaria.

FINANCIAMIENTO Y COSTO DEL PROGRAMA

- **FONDO A RENDIR :**

DETALLE	NOMBRE	MONTO
Compras de insumos de Alimentación: jugos, agua mineral, galletas, queques te , café, azúcar, endulzante para todos los eventos a realizar, Fechas a definir	Ingrid Diaz Salazar	$ 300.000
Compra de insumos de oficina, resmas carpetas, lápices, cuadernos, entre otros.		$200.000.-
	Total fondo a rendir	**$500.000**

VIII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.-

a).-Recursos Materiales
Por $ 500.000

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/RLL/apc